



**RETIRO DE BASES DE LICITACIÓN DE SEGURO MEDICO Y HOSPITALARIO, Y COLECTIVO DE VIDA PARA
ALCALDES Y ALCALDESAS DEL PAIS, No. 03-2019**

No.	NOMBRE	EMPRESA	No. DE IDENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	HORA
1	Oscar Mejia	mapfre seguros	0801-1956-02941	2276 2672	oscar.mejia@mapfre.com.hn	<i>[Signature]</i>	9:55 AM
2	Pedro Calix	Fichsa Seguros	0801-1992-01878	9919 7771	pedro.calix@fichsa.com	<i>[Signature]</i>	11:50 AM
3	Pedro Maldonado	seguro del pais	0801-1977-02616	9855 8211	pmaldonado@segurodelpais.com.hn	<i>[Signature]</i>	10:45 AM
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							



Lista de Recepción de Ofertas
Licitación Pública AMHON 03-2019

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS PARA ALCALDES Y ALCADESAS DEL PAÍS”

Fecha: Martes 21 de Enero del 2020

Lugar: AMHON

Hora: de 8:00 a.m. – 3:00 p.m.

Compañías Interesadas:

N°	Nombre	Cargo	Empresa	# de Identidad	Teléfono/Celular	Email	Firma
1	Alma Raquel Chapa	Frank V Seguros	MAPFRE Seguros	0705198100222	22162472 Gustavo	alacapa@mapfre.com.hn	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Apertura de Ofertas Miércoles 22/Enero/2020 / 10:00am

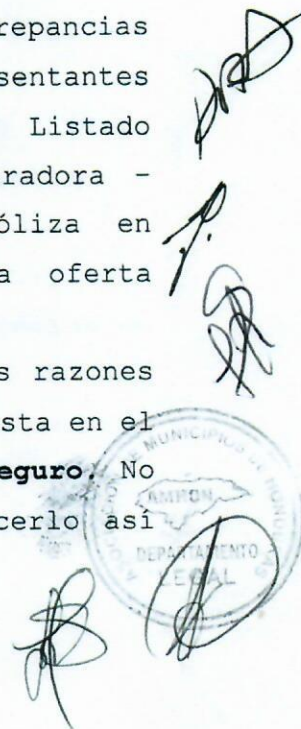
ACTA DE NEGOCIACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO

MÉDICO HOSPITALARIO Y COLECTIVO DE VIDA.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Del Distrito Central, el día 24 de enero del año 2020, siendo las diez de la mañana, (10:00 a.m.) reunidos en el salón de reuniones de MAPFRE, los miembros de la Comisión Evaluadora de la Licitaciones Pública Nacional No. **AMHON-003-2019" CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO Y COLECTIVO DE VIDA, PARA ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON).** Integrada la misma, por la Lic. Leiby Oseguera, Gerente Financiero Administrativo, Licenciada Johana Mejía, Gerente de Atención al Agremiado; Licenciado Cristian Joaquín Vega Delgado en su condición de Jefe del Departamento Legal, Licenciado Allan Díaz, Gerente de Planificación, Licenciada Fátima Amador, Jefe de Recursos Humanos, Licenciado Germán Alvarenga, Auditor Interno, con el propósito de solicitar una consideración a la oferta presentada por parte de MAPFRE SEGUROS HONDURAS quien presento la única oferta por un monto de Lps. 6,204,658.00.

PRIMERO: Se inició la reunión planteando las discrepancias entre las bases con la oferta presentada a los representantes de MAPFRE como ser: 1. Límite coaseguro; 2. Listado asegurados para enrolamiento; 3. Arancel de aseguradora - centros de red; 4. Socialización condiciones póliza en farmacias de red; 5. La necesidad de bajar la oferta presentada.

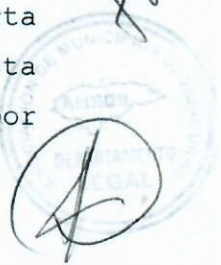
SEGUNDO: Los representantes de MAPFRE Expusieron las razones que los impulsaron a presentar de esa forma la propuesta en el mismo orden de los planteamientos 1. **Límite de Coaseguro.** No se puede dejar abierto a gastos incurridos, de hacerlo así



tendría que incrementarse el costo de la póliza, puesto que no solamente hay excesos en costos de honorarios médicos sino también de costos hospitalarios y cada médico y hospital tiene condiciones particulares; 2. **Listado asegurados para enrolamiento:** se hará conforme a lo establecido en las bases; 3. **Arancel de aseguradora - centros de red:** En cuanto a honorarios médicos no se puede intervenir, salvo excepciones con algunos médicos que si son parte de la red. En cuanto a costos hospitalarios cada hospital tiene sus costos. Para ambos casos existen aranceles, límites hasta los cuales puede reembolsarse; 4. **Socialización condiciones póliza en farmacias de red:** Las negociaciones con farmacias tienen exclusiones; 5. **Costo oferta Alcaldes:** A la siniestralidad se le deben sumar los costos administrativos de la compañía que son altos. Las pólizas no se analizan individuales sino juntas para que ninguna se afecte y este año solamente se incrementó el 10% a la póliza de Alcaldes que es el porcentaje que se dio de descuento en 2019.

TERCERO: Después de una serie de planteamientos y discusiones se llegó a un acuerdo respecto a los puntos en discusión 1. **Límite de Coaseguro.** MAPFRE ajustará redacción y enviará oficio actualizado como parte de la negociación, en cuanto a gastos no elegibles y excesos; 2. **Listado asegurados para enrolamiento:** MAPFRE ajustará redacción y enviará oficio actualizado como parte de la negociación para tomar el listado de asegurados remitido una vez adjudicadas las pólizas; 3. **Arancel de aseguradora - centros de red:** Remitirán condiciones de compra en farmacias; 4. **Socialización condiciones póliza en farmacias de red:** Las negociaciones con farmacias tienen exclusiones; 5. **Costo oferta Alcaldes:** Se mantiene costo oferta de Alcaldes y costos para dependientes de Alcaldes; en vista de los múltiples reclamos a los representantes de MAPFRE por



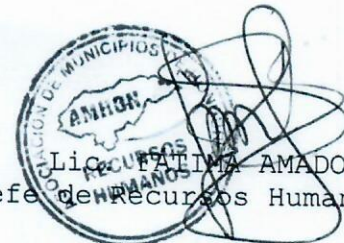




parte del equipo se llegó a otros acuerdos 1. La compañía se compromete a capacitar los ajustadores Plantear al hospital viera esta situación y monitorear frecuentemente; 2. La AMHON se compromete a gestionar con todos los Alcaldes el formulario PEPS; 3. La AMHON se compromete a enviar los comprobantes de matrículas de dependientes de Alcaldes; 4. La Compañía se compromete a agilizar tiempos para desembolso de honorarios médicos.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 23 días del mes de enero 2019.


Lic. LEBEY OSEGUERA
Gerente Financiero Admin.


Lic. CRISTIAN VEGA DELGADO
Asesor Legal


Lic. FÁTIMA AMADOR
Jefe de Recursos Humanos


LIC. JOHANA MEJÍA
Gerente Atención Agremiado

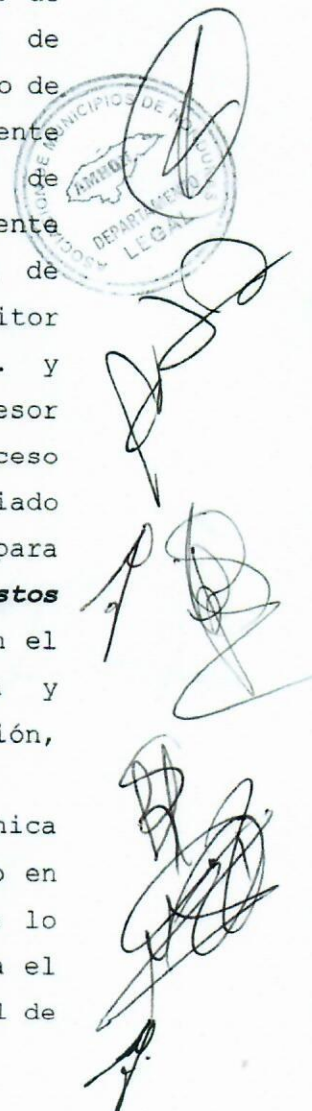

Lic. GERMAN ALVARENGA
Auditor Interno


Lic. ALLAN DÍAZ
Gerente de Planificación

ACTA DE RECOMENDACION DE LA COMISIÓN EVALUADORA
PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL AMHON-004-2019

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunidos en las oficinas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en el Salón Orquídeas a los veintidós días del mes de Enero del año 2020, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora de la Licitación pública Nacional, nombrada al efecto mediante Memorando de fecha 28 de octubre del 2019, integrada por la Doctora Celfida Bustillo Alcaldesa del Municipio de Duyure; Doctor Gerson Rivera, Alcalde del Municipio de San Ignacio; Nahúm Calix en su condición de Fiscal de Junta Directiva y Alcalde del Municipio de Marcovia; Licenciado Mauricio Ariás Alcalde del Municipio de Copan Ruinas; Licenciada Leiby Oseguera Gerente Administrativo Financiero, actuando en condición de Coordinadora de la Comisión; Licenciada Johana Mejía Gerente de Atención al Agremiado; Fátima Sarai Amador Jefa de Recursos Humanos; Licenciado German Alvarenga, Auditor Interno; Licenciado Allan Díaz Gerente Plan. Eval. y Seguimiento y Licenciado Cristian Joaquín Vega, Asesor Legal, con el propósito de revisar y analizar el proceso de Licitación pública Nacional No AMHON-004-2019, Financiado con Fondos Propios, autorizados por la Junta Directiva, para a la **"adquisición de seguro colectivo de vida y gastos médicos hospitalarios para empleados"**. Por lo tanto, en el marco de aplicación de las Bases de Licitación y salvaguardando ante todo los intereses de esta Institución, esta Comisión se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERO: Se realizó un análisis de la oferta técnica presentada, detectando que un requerimiento establecido en la oferta, no se apega a las bases de licitación, en lo referente al límite de coaseguro; que se tome en cuenta el listado de asegurados al momento de adjudicar; el arancel de

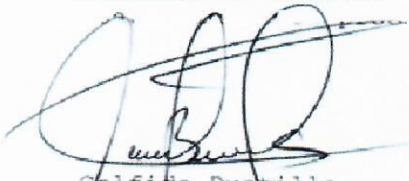
The right side of the document features several handwritten signatures in black ink. Above the signatures, there is a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPIO DE AMHON" at the top, "DEPARTAMENTO LEGAL" at the bottom, and a central emblem. The signatures are written over and around the stamp.

la aseguradora se los mismos de los Hospitales de la red; la socialización con la red de farmacia con la póliza AMHON.

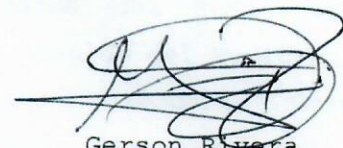
SEGUNDO: Esta Comisión recomienda realizar una negociación con los representantes de la Aseguradora, tendiente a mejorar las condiciones de la oferta.

Forma parte del presente dictamen: a) Acta de Apertura de Ofertas; b) Memorandum de Nombramiento de Comisión Evaluadora; c) Matriz de evaluación de oferta.

Finalmente, se concluyó el proceso de evaluación y análisis de las propuestas técnicas y financieras, firmando para constancia todos los presentes, como miembros de la comisión nominada al efecto.



Celfida Bustillo
Alcaldesa



Gerson Rivera
Alcalde



Nahum Calix
Fiscal de Junta Directiva



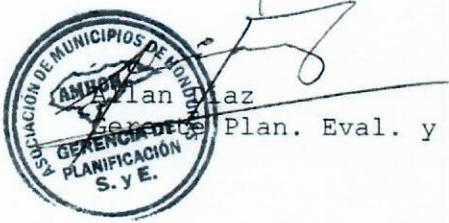
Leiby Caequera
Gerente Adm. Fin.



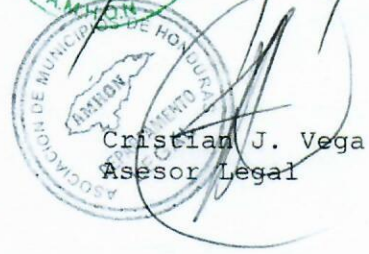
Fatima Sarai Amador
Jefa de Recursos Humanos



German Alvarenga
Auditor Interno



Alan Diaz
Gerente Plan. Eval. y Seguimiento



Cristian J. Vega
Asesor Legal

ACTA DE APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
AMHON-003-2019

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunidos en las oficinas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en el Salón Orquídeas a los veintidós días del mes de Enero del año 2020, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora de la Licitación pública Nacional, nombrada al efecto mediante Memorando de fecha 28 de octubre del 2019, integrada por la Doctora Celfida Bustillo Alcaldesa del Municipio de Duyure; Doctor Gerson Rivera, Alcalde del Municipio de San Ignacio; Nahúm Calix en su condición de Fiscal de Junta Directiva y Alcalde del Municipio de Marcovia; Licenciado Mauricio Arias Alcalde del Municipio de Copan Ruinas; Licenciada Leiby Oseguera Gerente Administrativo Financiero, actuando en condición de Coordinadora de la Comisión; Licenciada Johana Mejía Gerente de Atención al Agremiado; Fátima Sarai Amador Jefa de Recursos Humanos; Licenciado German Alvarenga, Auditor Interno; Licenciado Allan Díaz Gerente Plan. Eval. y Seguimiento y Licenciado Cristian Joaquín Vega, Asesor Legal, con el propósito de revisar y analizar el proceso de Licitación pública Nacional No AMHON-003-2019, Financiado con Fondos Propios, autorizados por la Junta Directiva, para a la **"adquisición de seguro colectivo de vida y gastos médicos hospitalarios para alcaldes y alcaldesas del país"**. Por lo tanto, en el marco de aplicación de las Bases de Licitación y salvaguardando ante todo los intereses de esta Institución, esta Comisión se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERO: Se realizó la publicación en el diario el Heraldó el día 20 de diciembre del 2019, a invitar a las compañías de seguro médico legalmente constituidas, para que presentes



137

sus ofertas a más tardar el 21 de enero de 2020 hasta las tres de la tarde.

SEGUNDO: Se presentaron a retirar a retirar las bases de licitación las siguientes compañías:

1. MAPFRE SEGUROS HONDURAS.
2. FICOHSA SEGUROS.
3. SEGUROS DEL PAIS.

Presentándose al acto de apertura la Licenciada Alina Raquel Zelaya en representación de MAPFRE SEGUROS HONDURAS.

TERCERO: La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento Base de Licitación, es decir, en las Instrucciones Generales a los Oferentes, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de Licitación, si está completa, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si en general, la oferta cumplen con los requisitos exigidos.

CUARTO: La Oferta presentada por MAPFRE SEGUROS HONDURAS asciende a la cantidad de **L.6,204,658.00**, presentando una garantía extendida por BAC Cerdomatic por un monto de 250,000.00, con una vigencia del 22 de enero al 22 de mayo del 2020, con numero de certificado 300213980.

Se hace del conocimiento de los miembros de la Comisión que según las bases en el apartado 5.12 último párrafo establece que la AMHON se reserva el derecho de apertura con la presentación de un solo oferente.

FORMAN PARTE DEL PRESENTE. 1.-) Bases de Licitación 2.-) Memorando de Nombramiento de Comisión evaluadora.

Finalmente, se concluyó el proceso de apertura, firmando para constancia todos los presentes, como miembros de la



A handwritten signature in black ink.

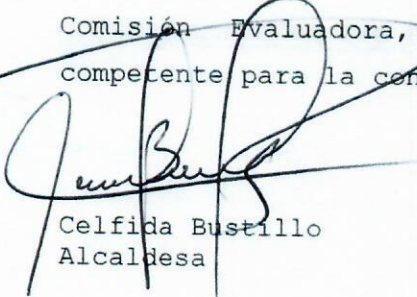
A handwritten signature in black ink.

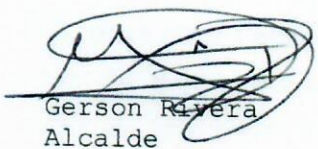
A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

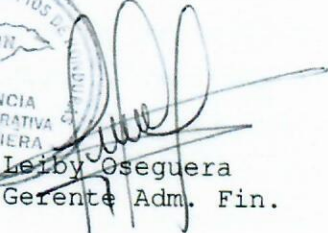
A handwritten signature in black ink.

Comisión Evaluadora, remitiendo está a la autoridad competente para la continuidad del proceso de contratación.


Celfida Bustillo
Alcaldesa

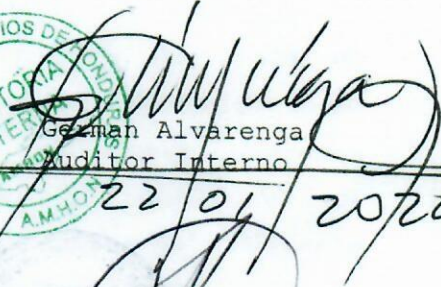

Gerson Rivera
Alcalde


Nahum Calix
Fiscal de Junta Directiva



Leiby Oseguera
Gerente Adm. Fin.

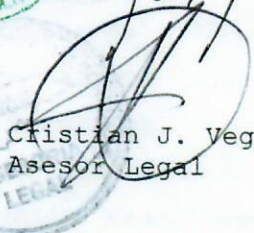


Patricia Sarai Amador
Jefa de Recursos Humanos



German Alvarenga
Auditor Interno



Erickson Paz
Gerente Plan. Eval. y Seguimiento



Cristian J. Vega
Asesor Legal


Alina Zelaya
MAPFRE HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C. 01 de febrero 2020.

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente el suscrito Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), aclara que en los diferentes convenios, cartas de entendimiento o acuerdos que la AMHON, firma entre instituciones gubernamentales y la cooperación externa, puede verse que se presentan algunos sin el sello de cada uno de los representantes, no obstante mantienen el mismo compromiso legal de ejecución por ambas partes.

Para los fines que corresponda la presente es válida para el año 2020.



José Antonio Mendoza
Director Ejecutivo
AMHON

Cc: Archivo



Asociación
de Municipios
de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2020.

Señores

MAPRE SEGUROS HONDURAS

Presente

Estimados Señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), por este medio les notifica que se les adjudicó el proceso de Licitación Pública Nacional N° AMHON 003-2019 "Adquisición de Seguro Colectivo de vida y gastos Médicos Hospitalarios para Alcaldes y Alcaldesas del país".

Se adjunta listado de asegurados.

Atentamente,



JOSE ANTONIO MENDOZA

Director Ejecutivo

Handwritten signature
24/1/2020
1.40 P.M.